

ACUERDO N° 18-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de Junio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AMPLIAR la Comisión dispuesta en el Punto VII del Acuerdo N° 03-ORH-13; COMISIONANDO al Dr. **FRANCO MASTRONARDI** y **MIRIAM ELIZABETH BOTTINO**, a fin de asistir a las “I Jornadas de Abordaje Técnico – Criminológico en el Ámbito Penitenciario”, a realizarse en la Ciudad de Catamarca los días 12, 13 y 14-06-13; CONCEDER licencia para los días 10 y 11-06-13 por la misma causal a los efectos de trabajar en las disertaciones.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **SERGIO MARCELO CANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de QUINCE (15) días, a partir del 05-06-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-